



Extracto acuerdos Ayuntamiento Pleno

Artículo 229 Reglamento de Organización Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

EXTRACTO ACUERDOS SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO DE ALCALÁ LA REAL, EL DÍA VEINTINUEVE DE DICIEMBRE DE 2017.

ORDEN DEL DÍA:

I.- PRESUPUESTO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO PARA EL EJERCICIO DE 2018.-

1.- Aprobado inicialmente el estado de consolidación del Presupuesto General de este Municipio para el ejercicio 2018, que asciende a 24.029.317,27 €.

2.- Aprobado inicialmente el Presupuesto de este Ayuntamiento para el ejercicio 2018, cuyo importe asciende a 22.575.000,00 €.

3.- Aprobado inicialmente los estados de previsión de gastos e ingresos de Aguas de Alcalá la Real Empresa Municipal, S.A. para el ejercicio 2018, que asciende a 1.342.357,27 €.

4.- Aprobado inicialmente los estados de previsión de gastos e ingresos de Jardines y Medio Ambiente Empresa Municipal, S.A. para el ejercicio 2018, que asciende a 753.232,00 €.

5.- Aprobado las previsiones de financiación a través de crédito que por importe de 1.125.000,00 € figuran en el Presupuesto.

6.- Aprobado la plantilla y la relación de puestos de trabajo del personal funcionario, laboral y eventual.

7.- Aprobado las Bases de Ejecución del presupuesto para el ejercicio 2018.

8.- Se tramita el expediente conforme a lo dispuesto en los artículos 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y demás normas aplicables, exponiéndolo al público, en la oficina de la Intervención municipal, por un plazo de quince días hábiles, a partir de la fecha de la publicación del correspondiente anuncio en el Boletín Oficial de esta Provincia, durante el cual los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones al Pleno de este Ayuntamiento.

SERVICIOS SOCIALES:

2.- APROBACIÓN DEFINITIVA DEL REGLAMENTO REGULADOR DEL ACCESO A PLAZAS DE GESTIÓN PROPIA EN EL CENTRO RESIDENCIAL “NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES” DE ALCALÁ LA REAL. (Expte. 17/2202).-

El Ayuntamiento Pleno, debatido el asunto, sometido a votación, adopta por unanimidad de los asistentes, (diecisiete votos, al ausentarse durante la deliberación y votación los concejales Sres. López García, Pérez Arjona y Cano Martín), aprueba definitivamente EL REGLAMENTO REGULADOR DEL ACCESO A PLAZAS DE GESTIÓN PROPIA EN EL CENTRO RESIDENCIAL “NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES” DE ALCALÁ LA REAL, que obra en el expediente. Se Publica el mismo en el Boletín Oficial de la Provincia a los efectos de su entrada en vigor.

Alcalá la Real a la fecha indicada electrónicamente.

El Secretario General

Francisco Fernández Yera

Código Seguro de Verificación	IVOO2DCLPVFOX3J5BQPRN5KA54		Fecha	10/01/2018 09:47:32
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica			
Firmante	FRANCISCO FERNANDEZ YERA			
Url de verificación	https://verfirmamoad.dipujaen.es/verfirmav2/code/IVOO2DCLPVFOX3J5BQPRN5K A54	Página	1/1	

